

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

Ante la suspensión preventiva...

"Denunciaremos en el Congreso la violación de derechos que implica nuestra ilegal suspensión"

Informó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño.

“Además de defender nuestros derechos por la vía administrativa y legal vamos a presentar nuestro caso ante la Comisión de Derechos y Garantías del Senado de la Nación y la Comisión de Usuarios y Consumidores de la Cámara de Diputados de la Nación. Consideramos que en un sistema democrático, además de hacer valer derechos por la vía judicial, es el Congreso, en representación del pueblo argentino, el mejor lugar para hacernos escuchar. Que el Gobierno subvalúe al Poder Legislativo dado su escasísimo apego a la división de poderes, no significa que desde la sociedad civil ratifiquemos el rol definitorio del Parlamento”, afirmó Blanco Muiño.

“Será importante que los legisladores conozcan la evolución de nuestro caso, sepan de las violaciones al derecho que produjo el Poder Ejecutivo y ponderen la vulneración de los principios básicos del estado de derecho”, agregó Blanco Muiño.

“Creemos que es tan grosero el comportamiento de la administración que los legisladores contarán, de así considerarlo, con los elementos necesarios para pedir la interpelación del Ministro Lorenzino, el Secretario Moreno y de la Subsecretaria Colombo. Sería muy bueno que esos funcionarios expliquen en el Congreso los criterios que usan para sancionar a las asociaciones de consumidores y, por otro sospechosamente, defender a los empresarios”, finalizó Blanco Muiño.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Julio de 2013.

Se agradece muy especialmente su difusión.

Prensa: 15-3598-5223